

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a diecisiete de abril del dos mil veintitrés.

El Secretario Ejecutivo de este Instituto, en uso de las facultades conferidas en el artículo segundo del acuerdo ap/22/16/05/18, emitido en fecha dieciséis de mayo del año dos mil dieciocho, en concatenación con la designación de fecha veinte de enero del dos mil veintitrés, **DA CUENTA** al Pleno del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas y **HACE CONSTAR** que el día **ocho de febrero del dos mil veintitrés, a las diecinueve horas con cincuenta y un minutos**, se recibió en el correo electrónico de este Instituto, habilitado como medio de comunicación oficial a fin de realizar las notificaciones pertinentes a las partes y recibir promociones dentro del procedimiento de denuncia, un mensaje de datos procedente del correo electrónico: [REDACTED] a través del cual denuncia al sujeto obligado Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA EJECUTIVA

En la denuncia referida, el particular señaló lo siguiente:

“...”

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPET-A67FXXVII	2023	1er trimestre

Por lo tanto, téngase por recibido el mensaje de datos y en atención a lo anterior, con fundamento en el artículo 63, numeral 1 de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en el Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), al sujeto obligado Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ingresando a la “Plataforma Nacional de Transparencia” con el hipervínculo, <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio> se seleccionó el Estado de Tamaulipas, posteriormente el Sujeto Obligado, se procedió a verificar la fracción XXVII, del artículo 67 de la ley de la materia, de las fracciones y periodo denunciados, respecto al primer trimestre del ejercicio 2023 y cuarto trimestre del ejercicio 2022; observándose lo siguiente:

PRIMERA OBSERVACIÓN:

Se informa que respecto al primer trimestre del ejercicio 2023, no es aplicable la verificación, ya que de acuerdo a los lineamientos técnicos generales para la

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

publicación, homologación y estandarización de la Información, muestra que dicha fracción (XXVII), deberá de publicarse de manera trimestral y su periodo de actualización y conservación será presentado a la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, por lo que a la fecha, solamente es obligación del Sujeto Obligado conservar la información de los cuatro trimestres del ejercicio 2022, 2021 y 2020, tal como se muestra a continuación:

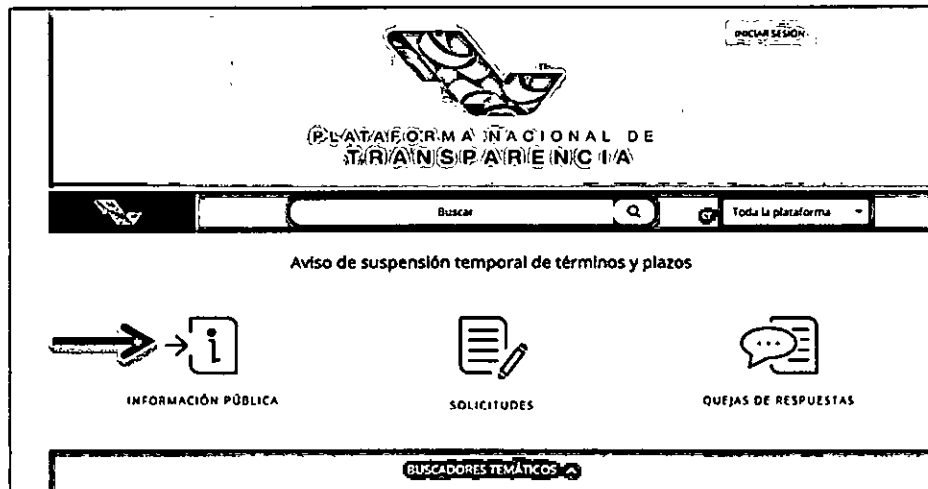
Artículo 70 ...	<p><i>Fracción XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllas, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;</i></p>	Trimestral	0-0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
-----------------	---	------------	-----	---

(Sic).

SEGUNDA OBSERVACIÓN:

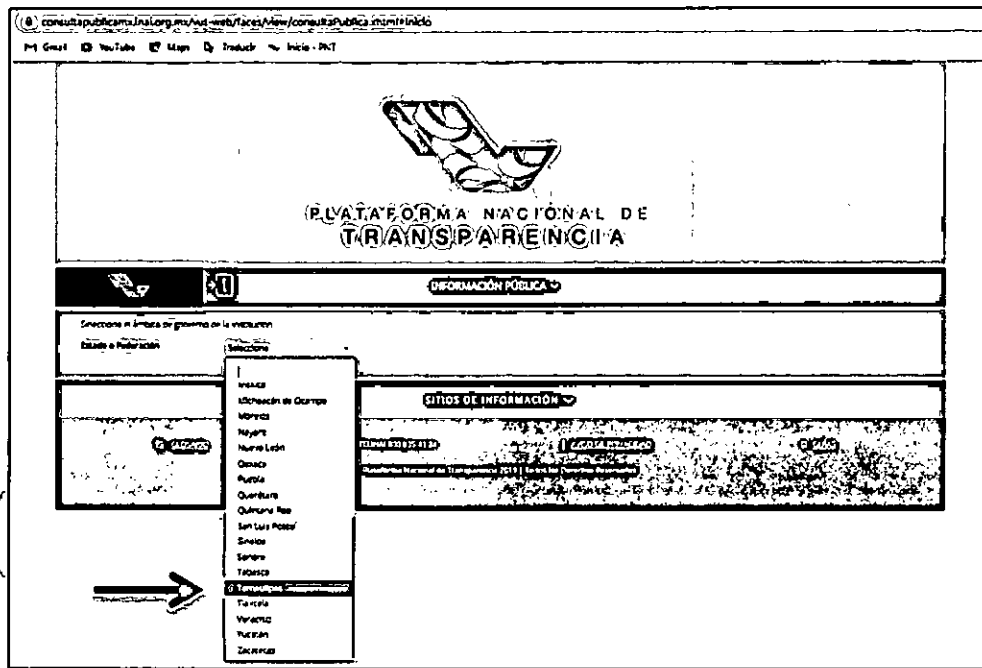
SI POT DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA:

En el apartado de "Información pública":



Se elige la entidad federativa "Tamaulipas":

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.



A

B

Posteriormente, el sujeto obligado y la fracción que se denunció (XXVII)

del ejercicio 2022:

Search results for 'ARB. 67-XXVII-CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES' in Reynosa, Tamaulipas, 2022. Includes details on the applicable law and article.

En la verificación realizada, se observó, lo siguiente:

Table of search results for 'ARB. 67-XXVII-CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES' showing columns for ID, Date, Institution, and Title.

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas

DETALLE

Ejercicio	2022
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/10/2022
Fecha de término del periodo que se informa	31/12/2022
Tipo de acto jurídico (catálogo)	Licencia
Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, entre otros.	043-CG55477
Objeto de la realización del acto jurídico	Salon para Balle
Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto	Ley de Ingresos 2022
Unidad(es) o área(s) responsable(s) de instrumentación	Dirección de Ingresos
Sector al cual se otorgó el acto jurídico (catálogo)	Privado
Nombres del titular al cual se otorgó el acto jurídico	ROBERTO CARLOS COBOS ANTU
Primer apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico	
Segundo apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico	
Razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	ROBERTO CARLOS COBOS ANTU
Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico	17/10/2022
Fecha de término de vigencia del acto jurídico	31/12/2022
Cláusula en que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico	Art 36 ley de Ingresos
Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión	Consulta la Información
Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado	
Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa	
Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año	
Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	
Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	
Se realizaron convenios modificatorios (catálogo)	No
Hipervínculo al convenio modificatorio, si así	

AC

ES



De lo anterior, es posible observar que el sujeto obligado **Sí publica la información correspondiente a la fracción XXVII, del cuarto trimestre del ejercicio 2022, del artículo 67 de la Ley de la materia.**

Con base en esto, y a fin de lograr el menor desgaste posible de la actividad jurisdiccional y con fundamento en el artículo 13 fracción VII de los Lineamientos que Establecen el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia que Deben Publicar los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados por el Pleno de este Instituto, el cual se transcribe a continuación:

Artículo 13. La denuncia será desechada por improcedente cuando:

VII.- Derivado de la verificación y de acuerdo con las tablas de actualización y conservación contenidas en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el sujeto obligado si publique la información denunciada.

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

De lo antes descrito y de la verificación realizada al sujeto obligado se tiene por **CUMPLIDA** la presente denuncia lo que trae como consecuencia su desechamiento por improcedente. En consecuencia, archívese este asunto como legalmente concluido.

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

Notifíquese este proveído al denunciante al correo electrónico [REDACTED] señalado en la denuncia, con fundamento en el artículo 93, fracción IV de la ley de transparencia vigente en el Estado, así como del artículo 36 de los lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia y del acuerdo del Pleno ap/10/04/07/16, emitido el cuatro de julio de dos mil dieciséis.

ACTUACIONES

Así lo acordó y firma el Licenciado **Héctor David Ruíz Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Instituto referido, con fundamento en el acuerdo del Pleno ap/22/16/05/18 por el cual se le conceden las atribuciones para la substanciación de la denuncia, en términos del artículo 27, numeral 10, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, y en el artículo 44 fracción XXXI del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, quien autoriza y da fe.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA EJECUTIVA

ITAIT INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA EJECUTIVA
Lic. Héctor David Ruíz Tamayo
Secretario Ejecutivo

SIN TEXTO